

to, según expresamos antes, una de las actividades que se ha impuesto y que no sólo estimamos valiosa por su método, sino también por haber despertado un mayor interés hacia la investigación de temas canarios.

JOSÉ PERAZA DE AYALA

RENOUVIN, Pierre: *Histoire des relations internationales*. Siete volúmenes. París, 1953 y ss.

La obra que reseñamos está dividida en siete volúmenes y es debida a cuatro autores: Ganshof, Zeller, Fugier y Renouvin. Hasta el momento de hacer esta nota no han aparecido más que cuatro, los tomos I, II, IV y V. Como dice Renouvin en la introducción, no pretende ser más que un ensayo de síntesis. Las relaciones internacionales desde el fin de la Edad Media hasta la segunda guerra mundial se han estudiado en trabajos que se cuentan por millares; pero las obras generales han sido muy limitadas y han olvidado a menudo la Edad Media. La concepción tradicional ha colocado en primer lugar las relaciones entre los *gobiernos*, sus negociaciones y maniobras; ha buscado las intenciones de aquéllos, porque de ellas dependen las relaciones entre los estados. Pero los autores de esta obra han abandonado esta forma limitada de estudio.

Las nuevas tendencias de la investigación histórica se fijan, por el contrario, en las relaciones entre los *pueblos*. Pero esta historia reviste, de hecho, dos formas muy diferentes. Unos autores se dedican, sobre todo, a estudiar las sociedades humanas en sus relaciones con el medio geográfico, las condiciones de la vida material, las estructuras económicas, etcétera, es decir, las fuerzas subyacentes que explican la historia de los pueblos. Otros no creen que las condiciones económicas y sociales hayan jugado un papel preponderante en las relaciones entre las comunidades diversas. Las grandes fuerzas históricas son los sentimientos, las pasiones colectivas. Estas fuerzas están ligadas al temperamento, a las tradiciones, a las maneras de pensar. Conocer la historia de las relaciones internacionales necesita antes entrar en el estudio de las relaciones mentales y de los estados de ánimo: desarrollo del sentimiento nacional, cohesión moral del pueblo, etc. Estas tres posiciones constituyen tres tendencias de espíritu que se manifiestan en el estudio de las relaciones internacionales. Es un error creer que los documentos diplomáticos pueden bastar para estudiar éstas. El conocimiento del papel de los hombres es siempre importante.

La investigación de la psicología colectiva aporta al historiador una base sólida. Es imposible comprender las relaciones internacionales de la Edad Media sin estudiar la idea imperial; la política exterior del reino de Italia desde 1861 sin evocar la idea de Roma y el papel de Alemania en el siglo XIX sin tener en cuenta la metafísica hegeliana.

Pero es cierto que en la psicología colectiva hay mucha incertidumbre.

Los autores de esta obra representan cada uno un punto de vista personal, pero todos han considerado la Historia en su conjunto, sin aislar un aspecto de la realidad. Han intentado mostrar no sólo las transformaciones históricas, sino sus causas. Pero esto debe hacerse dentro del estudio de los hechos; controversias entre estados, coaliciones momentáneas, rupturas del equilibrio de fuerzas.

La idea de que parte el autor del primer volumen, Ganshof, consagrado a la Edad Media, es considerar la sociedad europea medieval diferente de la comunidad de pueblos cristianos, la *Respublica christiana*, sometida a dos jefes, el Papa y el Emperador, de la que se habla a menudo durante siglos, pero que no ha tenido nunca existencia real. La exposición de este período histórico se hace en dos tipos de capítulos: unos que siguen un orden cronológico de acontecimientos, donde se desarrollan las relaciones internacionales en su aspecto espiritual, político, económico y social. El otro tipo constituye una visión de la técnica de las relaciones internacionales, principalmente en su aspecto político y muchas veces social. Hay un hecho claro que se deduce de todo este período histórico: las tentativas hechas para poner orden en el caos que crearon en Europa las invasiones bárbaras. La primera de ellas es el Imperio de Justiniano, en el siglo VI, que intentó restaurar el *Orbis romanus*. Sin embargo, la idea del Imperio sobrevivió en Occidente, apropiada por el Papado, especialmente por San Gregorio el Grande, a fines del siglo VI y principios del VII. Aquél encontró un poder político suficientemente fuerte para mantenerlo: la monarquía francesa de los carolingios. Carlomagno se hace coronar emperador en Roma en el año 800. Pero cincuenta años después el Imperio se deshace y comienza de nuevo el caos.

La idea imperial reaparece en el año 962, en la Alemania de Otón I. Pero el Imperio se limitó a Alemania, a Italia y desde 1034 a Borgoña. No fué más que un cuadro ordenador y pacificador del mundo occidental. El Papado intentó desempeñar este papel, ejerciendo poder temporal y consiguiendo organizar la primera cruzada. En sus aspiraciones choca con los soberanos alemanes y la lucha dura de mediados del siglo XI hasta mediados del siglo XIII.

El emperador Federico Barbarroja soñaba, después de su victoria sobre el Papa, restablecer el poder imperial sobre todo el Occidente. El régimen teocrático del Papado llegó a ser una realidad con Inocencio III. Pero las luchas con el Imperio debilitaron a ambas partes. San Luis, en Francia, tomó después esta misión pacificadora y ordenadora. Había fuerza moral y autoridad suficiente para ello. La hegemonía francesa termina con la guerra de los Cien Años. Los sesenta últimos años del siglo XVI y todo el XV son de nuevo un período de anarquía, agudizado por el gran cisma de Occidente. El deseo de una autoridad fuerte lo encarna Dante en el siglo XIV. Otra tentativa de introducir un elemento regulador fué debida al clero regular, que provocó la convocatoria de

los grandes concilios del siglo xv, que restableció la concordia internacional.

La división y las luchas entre entidades políticas son las características de la Edad Media que termina. Y nada hay más lamentable que la historia de los esfuerzos para conseguir un factor permanente de orden y de paz.

El volumen segundo se debe a Gastón Zeller, y se titula *Los tiempos modernos. De Cristóbal Colón a Cromwell*. En este período las relaciones entre los pueblos han estado limitadas casi por la proximidad. A partir de ahora comienzan los descubrimientos geográficos y las relaciones internacionales se extienden al mundo entero. La cristiandad no es ya apenas más que una palabra. Pero en su área surgen en seguida los nacionalismos: en su forma lingüística, con el uso de lenguas nacionales frente al latín; en materia económica, la autarquía se impone, especialmente en Inglaterra, mientras los venecianos se esfuerzan en mantener a los extranjeros fuera de sus transacciones comerciales.

No es cierto que el Derecho internacional haya surgido en esta época, pues ya en la Edad Media las relaciones internacionales de paz o guerra estaban sometidas a ciertas reglas generalmente aceptadas por las naciones civilizadas. Estas reglas se han codificado a partir del siglo xvi. La obra de Grocio y sus predecesores ha consistido en sustituir un derecho consuetudinario por un derecho escrito. El Derecho de gentes en la época del Renacimiento es bastante difícil de conocer en razón de su carácter de derecho no escrito. En tiempos de paz el trato dispensado a los extranjeros se inspira en el liberalismo más amplio. Francisco de Vitoria habla así del derecho de comunicación, inherente a la esencia misma de las sociedades humanas. En tiempos de guerra hay, sin embargo, medidas contra los súbditos de la potencia adversaria. Pero tanto en paz como en guerra el derecho de aubana está muy extendido, especialmente en Francia.

Las fronteras tienen en época de paz poca importancia, pero, en cambio, los impuestos y tasas de peaje y paso son muy numerosos. No obstante, aquéllos no constituyen obstáculo a una peregrinación, a la asistencia a las ferias o a las Universidades. Los extranjeros constituían en cada país *naciones* dirigidas por un *cónsul*.

Los usos y costumbres de la guerra son bastante inhumanos y los prisioneros suelen ser condenados a muerte; el teatro de operaciones es devastado totalmente para impedir que el enemigo pueda servirse de algo. El pillaje de las ciudades conquistadas es la regla general. La guerra naval tiene sus prácticas particulares: las represalias, el corso. La neutralidad es aceptada, pero, a diferencia de la práctica actual, el neutral puede prestar ayuda a los beligerantes, aunque no participar en las hostilidades.

El ritmo de las relaciones entre estados tiende a acelerarse en relación a la guerra y a la diplomacia con la existencia de ejércitos per-

manentes y de embajadas permanentes. Estas han nacido en Italia y se han extendido rápidamente por todo el Occidente. La diplomacia desarrollaba una actividad incesante y necesitaba ser permanente. La Santa Sede establece también nunciaturas permanentes. La diplomacia moderna está especialmente bien organizada en Venecia. Y todo esto supone un progreso en la vida de las relaciones internacionales.

La institución consular presenta, en cambio, una gran indeterminación y tiene esencialmente un carácter comercial. Los grandes comerciantes, delegados por sus principales, llevan el título de cónsules. A su alrededor se agrupan los súbditos de su país. En cada territorio su desarrollo es muy diferente. A fines del siglo xvi los cargos empiezan a venderse, como la mayoría de las funciones públicas.

Desde el punto de vista económico no existían dificultades para el intercambio de productos. Cuando surgen los grandes Estados empiezan las prohibiciones, comienzan las aduanas con tarifas diferenciadas a principios del siglo xvi, aunque la institución haya existido en los siglos anteriores. Las primeras surgen en los puertos, con objeto de cubrir los gastos de las instalaciones portuarias. En Inglaterra cobran especial importancia. En España, con el nombre de diezmos de aduanas, graván todas las mercancías, tanto a la entrada como a la salida. En Francia las primeras tasas aparecen a fines del siglo xv, y gravan las mercancías de gran valor, las especias, las sedas. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, la consecuencia principal de las barreras aduaneras es que los privilegios a los comerciantes se transforman después en acuerdos bilaterales. Así, las cuestiones comerciales pasan al dominio de la diplomacia.

El siglo xvii representa la continuación de la política internacional del siglo xvi. La política francesa continúa siendo la de los Valois; la española, la de los Reyes Católicos. La política extranjera en Inglaterra está dominada con Enrique VIII por los afanes puramente personales del rey; en Francia los Estados generales reservan este dominio al monarca. Los años 1603-1605 representan un estado de tensión con España. Y aumentan las polémicas en torno a la política exterior. El público participa también en ellas a través de la aparición de los primeros periódicos.

Otro trazo de este siglo es la idea de una balanza necesaria de fuerzas entre los estados demasiado poderosos. La mayoría de los autores desarrollan en sus obras este principio. Los adversarios de la política francesa tienden a equilibrar el poder hegemónico de Luis XIV.

Los descubrimientos geográficos no plantearon en sus primeros momentos grandes problemas jurídicos. Pero en el siglo xvii empieza a hablarse ya sobre la libertad de los mares y los derechos de los Estados ribereños. Ingleses, daneses y holandeses pretenden atribuirse derechos exclusivos sobre el mar. Grocio, en su *Mare liberum*, y Selden, en su *Mare clausum*, representan dos puntos de vista contrarios.

El tomo cuarto se debe a André Fugier, y comprende la Revolución

francesa y el Imperio napoleónico. Cuando termina el siglo XVIII, la humanidad vive aún fuera de las relaciones internacionales y el mundo permanece encerrado en grupos separados. Desde 1790 la fe islámica se renueva en Arabia, penetra en Marruecos, se encierra en sí y no mantiene con Occidente más que las indispensables relaciones económicas. En Extremo Oriente, China y Japón comienzan a abrirse a las relaciones internacionales. Hacia fines del siglo exploraciones y descubrimientos en Oceanía ensanchan el mundo conocido. Europa se siente atraída por tierras lejanas, lo que explica en parte, según Fugier, las tendencias intelectuales del siglo. Pero aquellas exploraciones provocan abusos y originan en Europa la denuncia de los excesos del colonialismo mediante multitud de publicaciones. Los países de ultramar atraen también por el deseo de ganancia y las exigencias del capitalismo de una expansión rápida.

Desde el punto de vista económico, este período conoce una gran riqueza cerealista en la gran planicie septentrional de Europa oriental y Francia, mientras el desarrollo industrial aparece en el Ural, el Volga, la región prusiana, Renania, Westfalia, etc.

El cuadro político y social es muy diferente. En gran parte de la Europa oriental se mantienen aún derechos señoriales; la división de Italia y Alemania opone al progreso económico los obstáculos más serios. Por otra parte, los medios de acción militares de las grandes potencias traducen parcialmente su fuerza económica, aunque estados como Prusia tenga un buen ejército y esté al mismo tiempo necesitada. Las potencias se reparten en grupos diplomáticos, consecuencia del deseo de mantener un equilibrio en Europa, e indicio de éste son las uniones dinásticas, como el Pacto de Familia de 1761 entre los Borbones de Versalles y de Madrid. Después las intrigas en las cancillerías de Europa no presienten el huracán que se aproxima: la Revolución francesa.

Los desarrollos iniciales de ésta parecían indicar un retroceso de Francia al último puesto de los estados europeos. Pero sus recursos lo impidieron: su población concentrada y homogénea, su pensamiento vigoroso, sus terratenientes, liberados de las cargas feudales, que aumentaron la riqueza agrícola, su burguesía activa y emprendedora. Los primeros años de la Revolución significan la victoria de ésta.

Con la era napoleónica terminaron muchos valores muy venerados en la Europa del antiguo régimen. Las dinastías europeas empiezan a resquebrajarse, la aristocracia de nacimiento pierde también importancia. Pero desde el punto de vista cultural, al terminar este período en 1815, París continuaba siendo una capital de la civilización, aunque una gran reacción contra las doctrinas jacobinas tendiera a quitarle alcance intelectual. Francia continuaba siendo en las conciencias militares fuerte, a pesar de las derrotas del Emperador. Una opinión pública más accesible a la pasión intervenía en los asuntos internacionales.

Junto al desarrollo de las nacionalidades, Austria, Alemania, Italia, Rusia, el auge del capitalismo no fué excesivamente grande porque éste

oponía a la idea nacional el cosmopolitismo de los intereses que ligaba por encima de las fronteras; los principios mismos sobre los que se funda el capitalismo se avienen mal con la pasión nacional desinteresada y el sacrificio del país. En el dominio de las relaciones internacionales, guerra o paz, el factor económico avanzaba al primer plano.

La derrota militar de Francia, la reacción contra los principios de la Revolución, la redistribución de los territorios por el Congreso de Viena establecieron el mundo sobre bases nuevas. El centro de gravedad europeo se desplazaba hacia el Este: victoria de Austria, resurgimiento de Prusia. Después de la conmoción revolucionaria las relaciones internacionales son más extensas y amplias en el espacio que antes, sujetas a la acción de fuerzas más violentas, frente a problemas más amplios y de una complejidad creciente.

El tomo V de la obra que reseñamos se debe a Renouvin y comprende el siglo XIX, desde 1815 a 1871. Desde la caída de Napoleón el papel de Europa en la vida del mundo ha disminuido, América es casi independiente y ni Asia ni África ofrecen aún compensaciones a la expansión europea. Austria tiene entonces un papel preponderante en Europa; España declina; Francia está reducida a la impotencia; la situación parece ofrecer ocasiones favorables a una expansión rusa, lo que provoca inquietud en Inglaterra. La unidad italiana y la alemana transforman el mapa de toda la parte central del continente. Las relaciones internacionales entre continentes cobran importancia: desarrollo de los Estados Unidos, independencia política de la América hispana, apertura de China, Japón e Indochina a la influencia económica y política de Europa y de Estados Unidos, contactos entre los europeos y África.

El estudio de las transformaciones internacionales y sus causas es inseparable para Renouvin, como ya hizo constar en la introducción general, de las fuerzas ocultas y más profundas, materiales o espirituales, que contribuyen a determinar la política exterior de los estados. Por esto, al final de cada una de las tres partes en que divide el libro, el autor traza un esquema de estas fuerzas, insistiendo en este aspecto, a nuestro parecer, más que los autores de las restantes partes de la obra.

En conclusión, Renouvin, como trazo esencial de este período, considera las relaciones entre continentes en vez de las relaciones entre estados. En Europa el hecho más importante es la unidad alemana; en América, el desarrollo de los Estados Unidos; en Asia las grandes potencias continúan su penetración económica en China; los extranjeros desean obtener allí residencia permanente que les permita poder instalar establecimientos en el interior de país. Estos grandes cambios tienen sus causas: en Europa el movimiento de las nacionalidades unido al factor religioso que tendía a proteger a las minorías nacionales. Los factores económicos han contribuido también a provocar la protesta de las minorías, han favorecido algo en Italia y mucho en Alemania, la marcha hacia la unidad nacional. Lo esencial ha sido el impulso del sentimiento nacional.

Estas fuerzas económicas y espirituales están asociadas en América tanto en la independencia de las colonias españolas como en el crecimiento de los Estados Unidos. En cambio, en Extremo Oriente los beneficios comerciales han ido el móvil principal de los esfuerzos de expansión llevados por los estados europeos. No podría, sin embargo, comprenderse la acción de estos factores si se olvida la iniciativa de los hombres de Estado. Nadie puede dudar de esto cuando se trata de Cavour, Bismarck o Napoleón. Pero las iniciativas de aquellos hombres no han tenido éxito más que cuando han estado preparadas por el juego de fuerzas profundas.

En suma, la historia de las relaciones internacionales no se propone establecer leyes históricas ni dar lecciones, se limita a tratar de comprender el juego complejo de las causas que han originado las grandes transformaciones del mundo.

La excelente obra que acabamos de reseñar es un estudio acabado de las relaciones internacionales en su aspecto histórico. Debida a autores bien conocidos en el dominio de la Historia, sus diferentes volúmenes mantienen, bajo la dirección de Renouvin, una unidad total. Mapas, bibliografía por capítulos e índices completan esta espléndida obra.

ANTONIO MARÍN LÓPEZ

SÁNCHEZ BELLA, Ismael: *Los Reinos, en la historia moderna de España*. Col. "O crece o muere". Madrid, 1956.

I. Sánchez Bella, que se había especializado principalmente en el estudio del derecho indiano, ha ampliado el campo de sus investigaciones históricas, que tienen ahora por objeto fundamental las instituciones políticas de la Edad Moderna española. Este trabajo —que recoge una conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid en el ciclo «Tendencias actuales del pensamiento europeo», el 10 de marzo de 1956—, es un avance de la fructífera labor que está desarrollando y muestra la forma original con que ha planteado el examen de numerosas cuestiones hasta ahora mal comprendidas y muchas veces olvidadas. Su fin es hacer resaltar el importante papel que los Reinos tienen en la historia moderna de España. Según advierte, el estudio de esta cuestión es de especial importancia y nace como consecuencia obligada de la realización de otro estudio previo y principal, que todo historiador de la Edad Moderna ha de hacer, el proceso histórico de la unidad española que transcurre entre la unión política de los Reinos españoles y su posterior unión jurídica. Al conocer bien los diversos aspectos de la continuidad de esos Reinos a lo largo de la Edad Moderna se comprenderán muchos hechos que habían sido débilmente justificados. La relación que de estos presenta el profesor Sánchez Bella es muy expresiva y vale la